



DECRETO N°38/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 18 de Noviembre de 2014

VISTO:

El concurso de precios N° 05/2014 dispuesto por Decreto N° 37/2014 D.E. con el objeto de adjudicar la provisión de materiales de construcción para la Construcción y refacción de Viviendas Precarias.

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las invitaciones de práctica.-

Que habiéndose dispuesto el 18 de Noviembre 2014, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y se constató la presentación de tres (3) ofertas, las cuales guardan la forma requerida, cumpliendo con todos los requisitos formales del Concurso.-

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a las mejores ofertas económicas la que corresponden a las firmas a) Mosaicos Chajari con domicilio en Mitre 1755 de la localidad de Chajari, b) El Constructor 3 de Febrero y San Luis de la Localidad de Chajari.-

Que, en consecuencia corresponde adjudicar dicho concurso.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1°)- ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 05/2014 a la siguientes firmas comerciales :

a) Mosaicos Chajari

item N° 4 \$ 15,83

b) El Constructor

item N° 1 \$ 74,08.

item N° 2 \$ 59,14.

item N° 3 \$ 91,74.

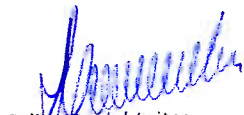
item N° 5 \$ 28,32.

item N° 6 \$ 850,80

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR a los respectivos oferentes del resultado del concurso de precios y restituyese la garantía de oferta si correspondiere.-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida que corresponde del nuevo Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2014.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Felipe Daniel Leites
Secretario
Municipalidad de Los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES